

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 16 de septiembre de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas en el concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de instalaciones de suministro de combustible en los puertos de Adra (Almería), lote 1, y Estepona (Málaga), lote 2 (DAC 73/2018). (PP. 2467/2019).*

Por Acuerdo de 10 de julio de 2019, de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se acuerda que se proceda a la publicación de un nuevo anuncio de apertura de plazo de presentación de ofertas para participar en la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado Concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de instalaciones de suministro de combustible en los puertos de Adra (Almería), lote 1, y Estepona (Málaga), lote 2 (DAC 73/2018).

Las personas que han presentado su oferta en el plazo conferido en el anuncio de convocatoria del referido concurso, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 188, de 27 de septiembre de 2018, no tendrán que presentar de nuevo el sobre 1. No obstante, deberán o bien ratificar expresamente la oferta presentada, en referencia a sus sobres 2 y 3, o bien presentar nueva oferta, con presentación de nuevos sobres 2 y 3, que anulará la anterior procediéndose por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones a devolverles los anteriores sobres 2 y 3 sin abrir.

Conforme a ello, podrán presentarse ofertas en relación al referido concurso, conforme a los criterios publicados en el referido anuncio publicado en el Boletín núm. 188, de 27 de septiembre de 2018, de acuerdo con lo siguiente:

a) Plazo de presentación: Un (1) mes, contado desde el día de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14:00) horas del último día computado de plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Lugar de presentación: Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o en los de los Puertos de Adra (Almería), para el lote 1, y de Estepona (Málaga), para el lote 2. Las proposiciones que se envíen por correo deberán cumplir con lo establecido en el apartado 7.2.1. del Pliego de Bases del concurso.

Una vez transcurrido el plazo de un (1) mes desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, se publicará en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos la fecha en la que se procederá a la apertura de las ofertas económicas.

Los gastos de la publicación y del presente anuncio y del relativo a la convocatoria correrán de cuenta de la persona adjudicataria.

Sevilla, 16 de septiembre de 2019.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.